



San Andrés, Isla, Tres (03) de Agosto de dos mil veinte (2020).

FIJACION EN LISTA TRASLADO RECURSO DE REPOSICION

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: ALFRIDA EMELDA MANUEL ARCHBOLD

DEMANDADO: JORGE ALBERTO VELASQUEZ LOPEZ

RADICADO: 2014-00050-00

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el inciso 2, del Artículo 111 del C.G. del P., en concordancia con el Art. 319 ibídem, en la fecha y hora arriba señalada, se fija en lista de traslado por el término de un (1) día hábil, del recurso de reposición propuesto por la apoderada judicial del demandante.

El escrito permanecerá en esta Secretaría a disposición de la parte contraria por el término de Tres (3) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la desfijación de esta lista.

**ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA**

CONSTANCIA DE DESFIJACION: Se desfija hoy Tres (03) de Agosto de Dos Mil veinte (2020), siendo las 6:00 PM, después de haber sido fijado por el término legal.

**ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA**